



Exceltur aplaude a Fomento

Exceltur felicita la iniciativa y determinación del Ministerio de Fomento y del Gobierno, aprobando el nuevo decreto-ley que regulará los servicios de tránsito aéreo

ESTRELLA DIGITAL/ DIEGO GARCÍA R.

La Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados aceptó ayer por unanimidad que el debate de convalidación del decreto ley en virtud del cual se transfiere al Ministerio de Fomento la organización de trabajo de los controladores aéreos, aprobado el pasado viernes, se incorpore al orden del día del Pleno de la Cámara Baja de esta semana para votarlo este mismo jueves, según informaron a Europa Press fuentes parlamentarias.

El Gobierno solicitó a la Cámara incluir el debate en el orden del día del Pleno del Congreso de esta semana, el primero del año, para lo que el titular de Fomento, José Blanco, se puso en contacto con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios para que den su conformidad a la introducción del nuevo punto.

La decisión de la Junta de Portavoces del Congreso será avalada esta tarde por el Pleno, convirtiendo esta norma en uno de los decretos ley de tramitación más rápida, pues se habría convalidado en menos de una semana, cuando la previsión legal habilita el plazo de un mes para completar la ratificación parlamentaria.

El PP no se opondrá

En principio, el Gobierno ya cuenta con el apoyo de CiU y Coalición Canaria, mientras que desde el PP se asegura que "no se obstaculizará" la aprobación de la norma, si bien queda abierta la puerta a su tramitación como proyecto de ley para introducir modificaciones puntuales a la norma, que entró en vigor el viernes tras su publicación de urgencia en el Boletín Oficial de Estado (BOE).

AENA asume a partir de ahora la organización del trabajo de los controladores, marcando una media máxima anual de jornada de 1.750 horas y un máximo de 80 horas extraordinarias trabajadas al año "en conformidad con lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores".

Reducción de un 25% en retribuciones variables

El Gobierno calcula que el decreto ley permitirá una reducción del coste salarial de los controladores de 215 millones de euros hasta 2012, desde los 780 millones de 2009, lo que permitirá una reducción de las tarifas de ruta de diez euros a partir de ese año

En la memoria económica de la norma, el Ejecutivo concreta su objetivo de reducir en más de un 25% hasta 2014 las retribuciones variables, incluyendo las horas extra, que perciben los controladores.

El objetivo de Fomento con este recorte en gastos salariales es impulsar una rebaja de la tarifa de ruta desde los 82 euros de media actuales hasta situarla en 78 euros en 2011 y en 72 euros en 2012, 2013 y 2014, para lo que buscará una reducción de costes salariales derivados de los controladores desde los 780 millones de 2009.

Opinión de Exceltur

Exceltur aplaude la iniciativa del Ministerio de Fomento refrendada en el Consejo de Ministros del pasado viernes, aprobando el Real Decreto-Ley 1/2010 que "pone fin a un anacrónico marco de relación que ha favorecido y perpetuado los privilegios y capacidad operativa autónoma de un colectivo como los controladores aéreos que en los últimos años no han dejado de causar de manera recurrente graves perjuicios a la sociedad española y a todos nuestros turistas extranjeros", según nota de prensa de Exceltur.

Desde Exceltur confían en que "el decreto responda a su vez y ponga fin a las desorbitadas tasas aéreas que continuamente hemos venido denunciando en los aeropuertos españoles, resultado de las insostenibles condiciones de los controladores, con un talante de nuevo evidenciado por su reciente falta de interés en resolver los problemas en una mesa de negociación, apelando una vez más a veladas intimidaciones contra la imagen turística de España."

Cabe destacar a este respecto los informes de EUROCONTROL, que desvelan que dichas tasas de control aéreo están en España un 47% por encima de la media de la Unión Europea, un 24% por encima de los cinco principales países europeos y más del doble y en ocasiones el triple de las tasas de países competidores turísticos de España en el arco mediterráneo como Turquía, Egipto, Túnez y Marruecos.